

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

Fecha: 19 DE ENERO DE 2022

Estado No. 001

| No. Proceso | Procesos               | Demandante                     | Demandado                        | FECHA AUTO       | Cdo.  |
|-------------|------------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------------|-------|
| 2019-0018   | EJECUTIVO DE ALIMENTOS | ROSA ELENA PASITOS MOLINA      | JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS TRIVIÑO | ENERO 18 DE 2022 | 1     |
| 2021-0012   | EJECUTIVO SINGULAR     | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. | MARÍA DEL CARMÉN FRESNEDA ORTÍZ  | ENERO 18 DE 2022 | 1 y 2 |

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, hoy DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Mónica Alexandra Ramírez Hernández

